





Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 4. Tercera Sección. Año 108. 5 de marzo de 2025











Verónica Delgadillo García *Presidenta Municipal de Guadalajara*

Lic. José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel 33 3818-3638 Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2025

Índice

ACUERDO QUE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA DE GUADALAJARA......3

ACUERDO QUE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA DE GUADALAJARA

LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción II y 196 fracción V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 5 de marzo de 2025, se aprobó el Acuerdo Municipal Número A 16/01/25, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, que tiene por objeto la designación de la persona titular de la Tesorería de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa a la ciudadana Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, como Tesorera.

Segundo. Se faculta a la Presidenta Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente.

Tercero. Se faculta al Secretario General del Ayuntamiento y Tesorera, para que realicen las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que toca al nombramiento de la Tesorera.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 5 de marzo de 2025, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO